



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

8725***Exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento de Es Mercadal del ejercicio 2025***

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2014, de 5 de Marzo, y una vez que ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda e Interior, celebrada el día 27 de Agosto de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, objeciones i observaciones que estimen convenientes.

Firmado en Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica (27 de agosto de 2026)

El alcalde

Joan Manel Palliser Riudavets

